

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2.1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Casto, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Casto, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### Secretaría general

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 10 de septiembre del año actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Parque para el Servicio contra Incendios en la avenida de Buenos Aires y calles de la Sierra Salvada y Sierra Toloño, y de un Cantón para el Servicio de Limpiezas en la citada avenida.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—80.253)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 10 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de construcción de 60 sepulturas de primera clase y 126 de segunda en el ángulo suroeste del Cementerio de El Pardo.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.—El

Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—80.254)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 10 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Pablo de Luna.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—80.255)

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

CONCURSO - OPOSICION RESTRINGIDO PARA PROVEER UNA PLAZA DE RECAUDADOR EN PERIODO VOLUNTARIO Y CUATRO DE RECAUDADORES EN PERIODO EJECUTIVO

### ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base quinta de la convocatoria, por el presente se hace pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición.

#### Aspirantes admitidos

- D. Ramón García San Nicolás.
- José María Infante Martín.
- Vicente Lampaya Peña.
- Narciso Martín Martín.
- Marcelino Tranque López.

Aspirante excluido por no ser funcionario del Ayuntamiento de Madrid en situación administrativa de servicio activo:

D. Luis García de la Peña San Simón.  
Madrid, 11 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—80.252)

Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio

ARBITRIO CON FIN NO FISCAL SOBRE EDIFICACION DEFICIENTE

### ANUNCIO

Exposición al público de la matrícula anual para el año 1969, correspondiente al Arbitrio con fin no fiscal sobre "Edificación Deficiente"

Aprobada por decreto del señor Alcalde-Presidente, de fecha 10 de los corrientes, la matrícula para la exacción del citado Arbitrio, se pone en conocimiento de los contribuyentes obligados al pago del mismo que se halla expuesta al público en el Negociado de Tributos Periódicos —calle de Sacramento, número 1, bajo—, por el plazo de quince días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante los cuales podrán examinarla y formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor (Firmado).

(O.—80.257)

DERECHOS Y TASAS SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE

### ANUNCIO

Aprobada por decreto del señor Alcalde-Presidente, de fecha 10 de los corrientes, la matrícula global de las exacciones que afectan a la Propiedad Inmueble correspondientes al año actual —recibos anuales—, se pone en conocimiento de los contribuyentes obligados al pago de las mismas que se halla expuesta al público en el Negociado de Tributos Periódicos —calle de Sacramento, número 1, bajo—, por el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante los cuales podrán examinarla y formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor (Firmado).

(O.—80.258)

Agencia Ejecutiva.—8.ª Zona

Don Blas Tortajada Villalba, Recaudador titular de la Octava Zona del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que de acuerdo con el artículo 32 del vigente Estatuto de Recaudación y con la aprobación del señor Depositario de Fondos del excelentísimo Ayuntamiento, he designado como Recau-

dad auxiliar de primera clase de esta Zona de mi cargo a don Isidoro Pérez García, el cual, con arreglo al número 4 del citado precepto legal, tiene reconocidos el carácter y consideración de Agente de la Autoridad a todos los efectos del Código Penal.

Lo que hago público para general conocimiento y en especial para los contribuyentes de esta Zona.

En Madrid, a 2 de septiembre de 1969. (Firmado).

(O.—80.273)

Don Blas Tortajada Villalba, Recaudador titular de la Octava Zona del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que de acuerdo con el artículo 32 del vigente Estatuto de Recaudación y con la aprobación del señor Depositario de Fondos del excelentísimo Ayuntamiento, he designado como Recaudador auxiliar de esta Zona de mi cargo a don Agustín Galdón Pérez, el cual, con arreglo al número 4 del citado precepto legal, tiene reconocidos el carácter y consideración de Agente de la Autoridad a todos los efectos del Código Penal.

Lo que hago público para general conocimiento y en especial para los contribuyentes de esta Zona.

En Madrid, a 15 de septiembre de 1969. (Firmado).

(O.—80.274)

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisaría de Aguas del Tajo

#### ANUNCIO

Don Francisco González Yusto, con domicilio en Madrid, calle Arregui y Arruej, número 11, solicita autorización para la apertura de dos pozos en zona de Policía del barranco "Horcajo", en su margen izquierda, en término municipal de Villanueva de Perales (Madrid).

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición presenten sus reclamaciones por escrito al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Tajo en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en cuyo plazo, y durante las horas hábiles de oficina, se dará vista del expediente en las de esta Comisaría, Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios, planta primera, Madrid. (Referencia: 351-69-M.)

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Julián Mingo.

(G. C.—5.404)

(O.—80.157)

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Comisaría de Aguas del Tajo

## ANUNCIO

Don Salvador Fuentes Sacristán y otros, con domicilio en Madrid, calle López de Hoyos, 74, solicita autorización para la apertura de un pozo en zona de Policía del arroyo "Horcajo", con destino a riego en finca de su propiedad, en término municipal de Villanueva de Perales (Madrid).

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición presenten sus reclamaciones por escrito al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Tajo en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en cuyo plazo, y durante las horas hábiles de oficina, se dará vista del expediente en las de esta Comisaría, Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios, planta primera, Madrid. (Referencia: 246/69-M.)

Madrid, 4 de septiembre de 1969. — El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Julián Mingo.

(G. C.—5.402)

(O.—80.155)

## Tribunal Económico Administrativo Provincial

En la reclamación número 22/67, por el concepto de Cuota Beneficios, seguida ante este Tribunal a instancia de don Pío Pérez Marina, se ha dictado, en 20 de diciembre de 1968, Resolución, en cuya parte dispositiva se dice:

Este Tribunal, en sesión de hoy, y en única instancia, acuerda desestimar la presente reclamación.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace a medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4.º del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones Económico-Administrativas, significándole que contra la resolución dictada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría del Tribunal, podrá interponer recurso ante la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid, 31 de julio de 1969. — El Abogado del Estado-Secretario (Firmado).

(G.—6.372)

En la reclamación número 266/67, por el concepto de Sociedades, seguida ante este Tribunal a instancia de "Inmobiliaria Pinilla, S. L.", se ha dictado, en 30 de mayo de 1969, Resolución, en cuya parte dispositiva se dice:

Este Tribunal, en la sesión de hoy, acuerda, en única instancia, desestimar la presente reclamación y confirmar la liquidación impugnada.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace a medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4.º del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones Económico-Administrativas, significándole que contra la resolución dictada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría del Tribunal, podrá interponer recurso ante la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid, 31 de julio de 1969. — El Abogado del Estado-Secretario (Firmado).

(G.—6.373)

En la reclamación número 846/69, por el concepto de T. Personal, seguida ante este Tribunal a instancia de don Manuel Blanco Ruano, se ha dictado, en 30 de mayo de 1969, Resolución, en cuya parte dispositiva se dice:

Este Tribunal, en la sesión de hoy, acuerda declararse incompetente para conocer de la presente reclamación y remitir el escrito al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda para que la devolución sea tramitada en la forma reglamentariamente establecida en el artículo 6.º del Reglamento de 29 de julio

de 1924 y demás disposiciones de general aplicación en la materia.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace a medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4.º del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones Económico-Administrativas, significándole que contra la resolución dictada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría del Tribunal, podrá interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid, 31 de julio de 1969. — El Abogado del Estado-Secretario (Firmado).

(G.—6.374)

En la reclamación número 847/69, por el concepto de T. Personal, seguida ante este Tribunal a instancia de don Jesús Canal Calderón, se ha dictado, en 30 de mayo de 1969, Resolución, en cuya parte dispositiva se dice:

Este Tribunal, en la sesión de hoy, acuerda declararse incompetente para conocer de la presente reclamación y remitir el escrito al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda para que la devolución sea tramitada en la forma reglamentariamente establecida en el artículo 6.º del Reglamento de 29 de julio de 1924 y demás disposiciones de general aplicación en la materia.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace a medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4.º del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones Económico-Administrativas, significándole que contra la resolución dictada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría del Tribunal, podrá interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid, 31 de julio de 1969. — El Abogado del Estado-Secretario (Firmado).

(G.—6.375)

En la reclamación número 864/69, por el concepto de Trabajo Personal, seguida ante este Tribunal a instancia de don Manuel José de Vega, se ha dictado, en 30 de mayo de 1969, Resolución, en cuya parte dispositiva se dice:

Este Tribunal, en la sesión de hoy, acuerda declararse incompetente para resolver de la presente reclamación y remitir el escrito al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda para que la reclamación sea tramitada en la forma reglamentariamente establecida en el artículo 6.º del Reglamento de 29 de julio de 1924 y demás disposiciones de general aplicación en la materia.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace a medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4.º del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones Económico-Administrativas, significándole que contra la resolución dictada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría del Tribunal, podrá interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid, 31 de julio de 1969. — El Abogado del Estado-Secretario (Firmado).

(G.—6.376)

En la reclamación número 865/69, por el concepto de T. Personal, seguida ante este Tribunal a instancia de don Fidencio Fernández Corredor, se ha dictado, en 30 de mayo de 1969, Resolución, en cuya parte dispositiva se dice:

Este Tribunal, en la sesión de hoy, acuerda declararse incompetente para conocer de la presente reclamación y remitir el escrito al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda para que la devolución sea tramitada en la forma reglamentariamente establecida en el artículo 6.º del Reglamento de 29 de julio de 1924 y demás disposi-

ciones de general aplicación en la materia.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace a medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4.º del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones Económico-Administrativas, significándole que contra la resolución dictada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría del Tribunal, podrá interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Territorial dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid, 31 de julio de 1969. — El Abogado del Estado-Secretario (Firmado).

(G.—6.377)

## Junta Provincial de Asistencia Social de Madrid

## EDICTOS

En expediente que instruye esta Junta sobre clasificación como Fundación de Beneficencia particular de la disposición benéfica establecida por don Eduardo Pérez de la Fanosa, en su testamento que otorgó el 30 de marzo de 1905, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53 y siguiente de la Instrucción de 14 de marzo de 1899, se acuerda citar a los representantes de dicha Fundación y a los interesados en sus beneficios para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formular las alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente, a cuyo efecto se hace constar que el expediente se encuentra a disposición de los que deseen examinarlo en las oficinas de esta Junta, Amor de Dios, 6, cualquier día laborable, de cinco a siete de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de septiembre de 1969. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—5.463)

En expediente que instruye esta Junta sobre clasificación como Fundación de Beneficencia particular de la disposición benéfica establecida por don Enrique Fernández Albert, en su testamento que otorgó el 6 de abril de 1895, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53 y siguiente de la Instrucción de 14 de marzo de 1899, se acuerda citar a los representantes de dicha Fundación y a los interesados en sus beneficios para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formular las alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente, a cuyo efecto se hace constar que el expediente se encuentra a disposición de los que deseen examinarlo en las oficinas de esta Junta, Amor de Dios, 6, cualquier día laborable, de cinco a siete de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de septiembre de 1969. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—5.464)

En expediente que instruye esta Junta sobre clasificación como Fundación de Beneficencia particular de la disposición benéfica establecida por don Lorenzo Villoslada, en su testamento que torgó el 26 de febrero de 1758, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53 y siguiente de la Instrucción de 14 de marzo de 1899, se acuerda citar a los representantes de dicha Fundación y a los interesados en sus beneficios para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formular las alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente, a cuyo efecto se hace constar que el expediente se encuentra a disposición de los que deseen examinarlo en las oficinas de esta Junta, Amor de Dios, 6, cualquier día laborable, de cinco a siete de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de septiembre de 1969. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—5.465)

En expediente que instruye esta Junta sobre clasificación como Fundación de Beneficencia particular de la disposición benéfica establecida por la excelentísima señora doña Josefa de Zúñiga y Castro, Marquesa de Sarriá, en su testamento que otorgó el 22 de junio de 1762, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53 y siguiente de la Instrucción de 14 de marzo de 1899, se acuerda citar a los representantes de dicha Fundación y a los interesados en sus beneficios para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formular las alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente, a cuyo efecto se hace constar que el expediente se encuentra a disposición de los que deseen examinarlo en las oficinas de esta Junta, Amor de Dios, 6, cualquier día laborable, de cinco a siete de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de septiembre de 1969. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—5.466)

## Delegaciones Provinciales

## MADRID

Por el presente anuncio se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que resultaron desconocidos o se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación, haciéndolo constar:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurridos los cuales sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos Directos, Sección de Sociedades, o reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo por aplicación de índice indebido, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días; los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos Directos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL.

## Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CUOTA POR TRABAJO PERSONAL

Luis Escobar. — Covarrubias, 27. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 29.500 pesetas. — Referencia 6.317. — Profesión: Director artístico y de escena.

José María Morera. — Zurita, 8. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 19.105 pesetas. — Referencia número 6.319. — Profesión: Director artístico y de escena.

Antonio Guirau Sena. — Santiago Bernabéu, 6. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 4.300 pesetas. — Referencia 6.341. — Profesión: Director artístico y de escena.

Gustavo Pérez Puig. — López de Hoyos, número 170. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 4.300 pesetas. — Referencia 6.346. — Profesión: Director artístico y de escena.

António Curiel Bohórque. — San Mar-

cos, 27. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 22.744 pesetas. — Referencia 6.374. — Profesión: Subalternos de a caballo en cuadrillas de matadores de toros, grupos especial y primero.

Pedro Carrasco García. — Hortaleza, número 1. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 24.140 pesetas. — Referencia 6.387. — Profesión: Profesional del boxeo.

Félix Saugar García.—Juan Ramón, 7. Año 1966.—Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 27.896 pesetas. — Referencia 6.420. — Profesión: Subalterno a pié en cuadrillas de matadores de toros, grupos especial y primero.

Rafael Marzal Zabuiga. — Castelar, 21. Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 14.904 pesetas. — Referencia 6.428. — Profesión: Subalterno a pié en cuadrillas de matadores de toros, grupos especial y primero.

Fernando Zabala Castellanos. — Espoz y Mina, 5. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 14.904 pesetas. — Referencia 6.429. — Profesión: Subalterno a pié en cuadrillas de matadores de toros, grupos especial y primero.

Angel Carmona Fernández. — Avenida de los Apóstoles, 72. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 11.880 pesetas. — Referencia 6.433. Profesión: Subalterno a pié en cuadrillas de matadores de toros, grupos especial y primero.

Manuel Perea Rafael. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 78. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 8.408 pesetas. — Referencia 6.436. — Profesión: Subalternos a pié en cuadrillas de matadores de toros, grupos especial y primero.

José Araquistáin Arrieta. — Fuente del Berro, 8. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 53.685 pesetas. — Referencia 6.471. — Profesión: Jugador de fútbol en equipos de Primera División.

José Armando Ufarte Ventoso. — Marcelliano Santamaría, 22. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 46.545 pesetas. — Referencia 6.481. Profesión: Jugador de fútbol en equipos de Primera División.

Antonio Calpe Hernández. — Plaza del Ecuador, 5. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 41.190 pesetas. — Referencia 6.484. — Profesión: Jugador de fútbol en equipos de Primera División.

Julio Santaella Benítez. — Plaza de Roma, 15. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 40.595 pesetas. — Referencia 6.491. — Profesión: Jugador de fútbol en equipos de Primera División.

Ferdinand Goyvaerts Deyrdey. — Avenida de Concha Espina, 1. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 40.000 pesetas. — Referencia 6.492. Profesión: Jugador de fútbol en equipos de Primera División.

Jesús Martínez Jayo.—Doctor Fleming, número 3. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 31.670 pesetas. — Referencia 6.499. — Profesión: Jugador de fútbol en equipos de Primera División.

Jaime Blanco Núñez. — Avenida de Concha Espina, 1. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 24.530 pesetas. — Referencia 6.502. — Profesión: Jugador de fútbol en equipos de Primera División.

José Fernando Rovira Sáez. — Avenida de Concha Espina, 1. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 13.225 pesetas. — Referencia 6.506. Profesión: Jugador de fútbol en equipos de Primera División.

Juan I. Rodríguez Rodríguez. — Avenida de Concha Espina, 1. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 10.250 pesetas. — Referencia 6.507. Profesión: Jugador de fútbol en equipos de Primera División.

José María Cenitogoya Urién. — Barquillo, 22. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 4.895 pesetas. — Referencia 6.511. — Profesión: Jugador de fútbol en equipos de Primera División.

Julio Delgado Sierra. — Barquillo, 22. Año 1966. — Contraído en 1969. — Can-

dad a ingresar: 4.895 pesetas. — Referencia 6.512. — Profesión: Jugador de fútbol en equipos de Primera División.

Antonio Martos Mesa. — Barquillo, 22. Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 4.895 pesetas. — Referencia 6.514. — Profesión: Jugador de fútbol en equipos de Primera División.

Benita Jabato Muñoz. — Delicias, 41. Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.150 pesetas. — Referencia 6.528. — Profesión: Bailarina, bailarines primeros y solistas.

Alfredo Graus. — Alfonso R. Santamaría, 28. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 70.500 pesetas. — Referencia 6.530. — Profesión: Cantante de ópera nacional o extranjera y conciertos o recitales.

Norma Leere. — Anunciación, 10. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 7.500 pesetas. — Referencia 6.532. — Profesión: Cantante de ópera nacional o extranjera y conciertos o recitales.

Julia Martínez Fernández. — Avenida General Moia, 253. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 29.458 pesetas. — Referencia 6.560. — Profesión: Actriz o actor cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Irene Daina Delás. — Paseo de Atocha, 7. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 21.932 pesetas. — Referencia 6.570. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Núria Espert. — Libertad, 20. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 13.750 pesetas. — Referencia número 6.588. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Rafael Cervera Barberá. — San Leonardo, 6. — Año 1966. — Contraído en 1969. Cantidad a ingresar: 13.120 pesetas. — Referencia 6.592. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Eugenia Zufoli Villa de Moros. — Ferrer del Río, 1. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 12.533 pesetas. — Referencia 6.596. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Olga Bellido Peiró. — Paseo Doctor Esquerdo, 45. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 10.600 pesetas. — Referencia 6.601. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Vicky Lagos. — Quiñones, 3. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 7.450 pesetas. — Referencia número 6.620. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Concepción Álvarez Canalejas. — Paseo de la Florida, 13. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 4.615 pesetas. — Referencia 6.654. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Rafael Alonso. — Atocha, 20. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 3.670 pesetas. — Referencia número 6.670. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Luis Cuenca García. — Cáceres, 3. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 3.670 pesetas. — Referencia 6.672. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Ricardo Garrido. — Alcalá, 190. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 2.725 pesetas. — Referencia número 6.683. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

María Massip. — Avenida de José Antonio, 22, duplicado. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 2.725 pesetas. — Referencia 6.690. Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Rafael Navarro. — Avenida General Mola, 65. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 2.725 pesetas. — Referencia 6.692. — Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Pastora Peña Illescas. — Zurbano, 85. Año 1966. — Contraído en 1969. — Can-

dad a ingresar: 2.725 pesetas. — Referencia 6.694. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Julio Núñez. — Duque de Sesto, 6. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 2.410 pesetas. — Referencia 6.708. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Félix Sancho Gracia. — Ponzano, 55. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 2.410 pesetas. — Referencia 6.712. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Manuel Alexandre. — Jorge Juan, 71. Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.518 pesetas. — Referencia 6.715. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

María Paz Ballesteros. — Hernán Cortés, 16. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.150 pesetas. — Referencia 6.722. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Beatriz Kendal. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.150 pesetas. — Referencia 6.739. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

María Paz Molinero. — Ronda de Segovia, 26. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.150 pesetas. — Referencia 6.748. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Asunción Montijano García. — Caballero de Gracia, 18. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.150 pesetas. — Referencia 6.749. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Clara Súniz. — Quintiliano, 13. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.150 pesetas. — Referencia número 6.763. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Enrique Vivó. — Viriato, 71. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.150 pesetas. — Referencia número 6.765. — Profesión: Actriz y actor de cabeza de cartel e intervención especiales.

Victoria E. Martín Vargas. — Atocha, número 20 (Teatro Calderón). — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas. — Referencia número 6.854. — Profesión: Director coreográfico.

Josefa Rufete Ortiz. — Delicias, 48. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 42.250 pesetas. — Referencia 6.865. — Profesión: Cantante en zarzuela, opereta, revista y comedia musical.

María F. Cayuela Barrios. — Atocha, número 16. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 29.500 pesetas. — Referencia 6.869. — Profesión: Cantante en zarzuela, opereta, revista y comedia musical.

Remedios Luque Hernández. — Larra, número 21. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 19.000 pesetas. — Referencia 6.876. — Profesión: Cantante en zarzuela, opereta, revista y comedia musical.

Carlos Munguía. — Doctor Fourquet, número 20. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 19.000 pesetas. — Referencia 6.879. — Profesión: Cantante en zarzuela, opereta, revista y comedia musical.

Pedro Cabau Farrés. — Nicasio Gallego, 4. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 10.600 pesetas. — Referencia 6.884. — Profesión: Cantante en zarzuela, opereta, revista y comedia musical.

Paloma Mateo-Quirant Landete. — Alcalá, 30. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 9.550 pesetas. — Referencia 6.886. — Profesión: Cantante en zarzuela, opereta, revista y comedia musical.

Tino Pardo. — Nicasio Gallego, 4. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 8.500 pesetas. — Referencia 6.887. — Profesión: Cantante en zarzuela, opereta, revista y comedia musical.

María Teresa Paniagua Arteta. — Echeagaray, 5. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 4.300 pesetas. — Referencia 6.891. — Profesión: Cantante en zarzuela, opereta, revista y comedia musical.

Conchita Domínguez. — Salud, 15. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 3.250 pesetas. — Referencia 6.894. — Profesión: Cantante en zarzuela, opereta, revista y comedia musical.

Rafael Sánchez Ocaña. — Zurbano, 70. Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 14.600 pesetas. — Referencia 6.961. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Enrique Bautista Escudero. — Paloma, número 10. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 9.035 pesetas. — Referencia 6.969. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Manuel Escobar Martínez. — Lagasca, número 123. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 8.045 pesetas. — Referencia 6.970. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Ramón Montoya Montoya.—Año 1966. Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 7.250 pesetas. — Referencia 6.974. Amparo, 41. — Profesión: Instrumentista atracción en salas de fiestas.

Emilio Jiménez Jiménez. — Plaza de Santa Ana, 15. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 5.780 pesetas. — Referencia 6.979. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Francisco López Cepero. — Prado, 13. Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 5.360 pesetas. — Referencia 6.980. — Profesión: Instrumentista atracción en salas de fiestas.

Luis Angulo Serrano. — Paseo de la Chopera, 3. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 2.200 pesetas. — Referencia 6.993. — Profesión: Instrumentista atracción en salas de fiestas.

Mariano González Muñoz. — Barceló, número 3. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 141-1.304. — Profesión: Odontólogo.

Rafael Abella Bermejo. — Avenida del Generalísimo, 30. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 10-1.777. — Profesión: Doctor y licenciado en Ciencias Químicas.

Eusebio Caro Cañas. — Carbonero y Sol, 24. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 20-1.843. — Profesión: Ingeniero militar.

Carlos Fernández Capel Martínez. — Alberto Aguilera, 30. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 21-1.843. — Profesión: Ingeniero militar.

Angel Deleito y Cervera. — General Ramírez de Madrid, 10. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 273-1.880. — Profesión: Procurador.

José Jimeno Marín. — Antonio Tolledo, 32. — Año 1962. — Contraído en 1969. — Referencia 466-2.052. — Profesión: Apoderador.

Miguel Arespacochaga Felipe. — General Oráa, 59. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 21-2.493. — Profesión: Doctor y licenciado en Ciencias Económicas.

Guillermo Martín Díaz. — General Pardiñas, 12. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 46-2.562. — Profesión: Apoderado taurino.

José Luis Requena Espinosa. — Alcalá, número 193. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 125-4.802. — Profesión: Apoderado taurino.

Luisa Roldán Pérez. — Atocha, 52. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 61-4.900. — Profesión: Matrona.

María de los Angeles Pérez Morcillo. — Santa Isabel, 52. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 207-4.900. Profesión: Matrona.

Olvido Pérez Ronzón. — Marqués del Riscal, 14. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 208-4.900. — Profesión: Matrona.

Asunción Rodríguez Martínez. — Mira el Río Baja, 21. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 211-4.900. Profesión: Matrona.

Lucila Rodríguez Pérez. — Melquiades

Biencinto, 60. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 212-4.900. — Profesión: Matrona.

Gregorio Domínguez Hualde. — Colmenar Viejo. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 60-5.066. — Profesión: Veterinario.

Emilio Cabeza Ruiz. — Villalba. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 128-5.066. — Profesión: Veterinario.

Rever Ibérica, S. A. — Jacometrezo, 4. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 77-5.206. — Profesión: Perito tasador.

Bartolomé Gámez Martínez. — Marqués de Leis, 15. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 127-5.206. — Profesión: Perito tasador.

Emilio Gómez Martínez. — Marianela, 13. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 128-5.206. — Profesión: Perito tasador.

José Aponte Llanos. — Boca Rana, 6, tercero. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 158-5.206. — Profesión: Perito tasador.

Antonio Albite Acero. — Elfo, 9. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 190-5.206. — Profesión: Perito tasador.

Gabino González Arribas. — Zurbarán, número 9. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 297-5.206. — Profesión: Perito tasador.

Francisco San José Pérez. — Apolo, 8. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 11-6.385. — Profesión: Profesional del boxeo.

Guadalupe Mancheño Extremera. — Lope de Rueda, 36. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 12-6.385. — Profesional del boxeo.

Jen Eugene Corne Chamblin. — Piamonte, 16. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 2-6.459. — Profesional del boxeo.

Benito Galán Oliva. — Bravo Murillo, número 221. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 4-6.459. — Profesión: Profesional de lucha.

Gilbert Leduc. — Piamonte, 16. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 7-6.459. — Profesión: Profesional de lucha.

Augusto Roderick. — Piamonte. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 8-6.459. — Profesión: Profesional de lucha.

Joseph Kovaks. — Piamonte, 16. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 9-6.459. — Profesión: Profesional de lucha.

Alonso López Gutiérrez. — Tisandro, número 10. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 5-6.464. — Profesión: Jefe de cuadrillas cómicas.

María Teresa Escribano. — General Pardiñas, 33. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 7-6.530. — Profesión: Cantante en ópera nacional o extranjera y conciertos o recitales.

Alicia de la Victoria. — Alcalá, 30. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 8-6.530. — Profesión: Cantante en ópera nacional o extranjera y conciertos o recitales.

Dolores Pérez Cayuela. — Avenida de Menéndez Pelayo, 127. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 9-6.530. — Profesión: Cantante en ópera nacional o extranjera y conciertos o recitales.

Caridad Casado. — Alcalá, 30. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 10-6.530. — Profesión: Cantante en ópera nacional o extranjera y conciertos o recitales.

Paloma Pérez Iñigo. — Belén, 13. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 11-6.530. — Profesión: Cantante en ópera nacional o extranjera y conciertos o recitales.

Miguel Aguado Sierra. — Avenida de José Antonio, 66. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 42-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en salas de fiestas.

Antonio Anguita Ayala. — Lavapiés, número 44. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 43-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Felipe Marcos Zamorra. — Atocha, número 125. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 49-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Alberto Vega López. — Paseo de la Chopera, 3. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 50-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Francisco Aguilera Fernández. — Bravo Murillo, 72. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 51-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Miguel Galindo Zarco. — Cardenal Mendoza, 23. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 59-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Luis Pastor Arriazu. — Tudela, 7. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 65-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

José Antonio Solanas Galindo. — Cartagena, 89. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 71-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Juan Soler Felip. — General Goded, 11. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 72-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Teodomiro Gracia Abad. — Jardines, número 29. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 79-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Juan Jiménez Jordán. — Atocha, 125. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 81-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Alfredo Lozoya Martín. — Mayor, 80. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 83-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Federico Marín Milla. — Atocha, 125. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 85-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Eugenio Olmos Roméu. — San Cayetano, 59. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 87-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Hipólito Ortega de la Fuente. — Paseo María Cristina, 8. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 88-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Manuel Rosa Jiménez. — Atocha, 125. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 92-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Eduardo Sánchez Arroyo. — Atocha, número 125. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 93-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Félix García Vizcaino. — Laurel, 5. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 96-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Marita Kher. — Pilar de Zaragoza, 38. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 97-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

José Díez Aranda. — Lagasca, 132. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 100-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Santiago Baquedano Meléndez. — Méjico, 28. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 111-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Andrés Fernández Fernández. — Juan de Urbietta, 32. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 118-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Antonio Fernández Lorenzo. — Ramón y Cajal, 33. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 119-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Ángel Galcerá Rodríguez. — Miguel Ángel, 46, 2.º. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 123-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Jesús Gutiérrez Lebrero. — Paseo María Cristina, 8. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 131-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

María Jesús Lebrero Callejas. — Paseo María Cristina, 8. — Año 1966. — Con-

traído en 1969. — Referencia 134-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Víctor Luis Monje Fernández. — Manzana, 27. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 140-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Joaquín Nicuesta Estarlich. — San Joaquín, 28, 3.º. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 144-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Francisco Párraga Espinosa. — Fomento, 34. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 146-6.953. — Profesión: Instrumentista atracción en sala de fiestas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 21 de agosto de 1969. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G. 6.385)

## AYUNTAMIENTOS

### SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Don Francisco Serrano San Martín solicita autorización para instalar un bar-mesón en la plaza de la Fuente, número 2.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Sebastián de los Reyes, a 8 de septiembre de 1969. — El Alcalde, Dionisio Sastre V. (G. C.—5.453) (O.—80.192)

### GALAPAGAR

Don Angel Sotoca Santos solicita autorización para instalar una industria de venta al por mayor de aves o pájaros de jaula, peces y otros animales para sujetarlos a domesticidad en la carretera del Escorial, kilómetro 15,500.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Galapagar, 9 de septiembre de 1969. — El Alcalde, Jacinto Alberquilla López. (G. C.—5.454) (O.—80.193)

### CAMPO REAL

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de ordenanzas de exacciones municipales para el próximo ejercicio de 1970, en el cual constan:

#### Modificadas

Licencia de obras y construcciones.  
Licencia de apertura de establecimientos.  
Inspección de motores, transformadores, etc.

Suministro de agua a domicilio.  
Licencia para industrias callejeras y ambulantes.

Prestación personal.  
Servicio de recogida de basuras a domicilio.

Alcantarillado.  
Plaza del Mercado.

#### Prorrogadas

Expedición de documentos.  
Cementerio.  
Saca de materiales de construcción de terrenos del Municipio.

Ocupación de la vía pública con postes, palomillas, etc.

Rodaje o arrastre por vías municipales.  
Arriendo y ocupación de terrenos del Municipio.

Arbitrio sobre perros.  
Recargo municipal sobre el impuesto industrial (Licencia Fiscal).

Participación en arbitrios provinciales (Producto neto).  
Participación en arbitrios provinciales (Riqueza provincial).

Arbitrio municipal sobre riqueza urbana.  
Arbitrio municipal sobre riqueza rústica.

Tránsito de ganados.  
Impuesto sobre el gasto.

Recargo sobre los rendimientos del trabajo personal.

Aplicación de derechos y tasas sobre ocupación de la vía pública en forma de participación en los ingresos brutos de las Sociedades.

Mesas de café, etc., en la vía pública.  
Puestos, barracas, etc., en ferias y espectáculos en la vía pública.

Kioscos en la vía pública.  
Impuesto municipal sobre circulación de vehículos de motor por la vía pública.

Matadero.  
Se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 722 de la vigente ley de Régimen Local.

Campo Real, 10 de septiembre de 1969. El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.455) (X.—5.378)

### VILLAVICIOSA DE ODÓN

Aprobado inicialmente el Plan Parcial de Ordenación Urbana al sitio "Arroyo de la Vega" de este término, promovido por don José López Rodríguez, se somete a información pública por plazo de un mes a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la vigente ley del Suelo.

Villaviciosa de Odón, 10 de septiembre de 1969. — El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.456) (O.—80.194)

### CERCEDILLA

Terminado y liquidado el aprovechamiento de las maderas procedentes del lote 3.º del Monte "Pinar y Agregados", correspondiente al año forestal de 1968 a 1969, y solicitada por el adjudicatario don Jesús Benito Ontoria la cancelación de la garantía que en metálico tiene constituida en la Caja municipal, para asegurar el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión, se anuncia al público en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de dicho contrato garantizado.

Cercedilla, 4 de septiembre de 1969. — El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.457) (O.—80.195)

### MOSTOLES

Doña María Pérez Suárez solicita autorización para instalar un bar de 3.ª categoría en la calle de Río Guadarrama.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Móstoles, a 10 de septiembre de 1969. El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.458) (O.—80.196)

Don Emilio Álvarez García solicita autorización para instalar un bar de 4.ª categoría en la calle de América núm. 5.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Móstoles, a 10 de septiembre de 1969. El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.459) (O.—80.197)

Don José Moreno Hernández solicita autorización para instalar una tienda de comestibles en la colonia San Federico, bloque 6, casa A.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Móstoles, a 10 de septiembre de 1969. El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.460) (O.—80.198)

### LEGANES

A partir del día 1 de octubre y hasta el 15 de noviembre próximos, ambos inclusive, queda abierto el período de cobranza en voluntaria de las siguientes exacciones municipales.

Correspondientes al año 1968.—Cuotas anuales: Tasas por Inspección de calderas, motores y montacargas, y por rejas y escalones salientes.

Correspondientes al año 1969.—Cuotas anuales: Tasas por Inspección de calderas, motores y montacargas; por desagüe de canales y canalones; por servicio de alcantarillado; por quioscos y veladores; por rejas y escalones salientes; por entrada para carruajes en edificios particulares; por inspección de locales industriales y comerciales; por anuncios, escaparates y muestras, y por rodaje de vehículos; arbitrio sobre tenencia de perros.

Cuotas únicas: Contribuciones especiales por pavimentación y acerado de las calles Estebón, Ramón del Yerro, Madrid, Nápoles, Villaverde, Costanilla de Tobarés, Santa Rosa, San Nicasio y José García Cuadrado, y plaza del Salvador.

De varios años: Recibos correspondientes a liquidaciones por altas de canales y canalones, alcantarillado, aguas potables, inspección de locales, rodaje, entrada de carruajes a edificios particulares e inspección de motores, calderas y montacargas.

La cobranza estará a cargo del Recaudador municipal en voluntaria, don Mariano Cañas Baquero.

Transcurrido el 15 de noviembre próximo, los recibos impagados incurrirán, sin más notificación ni requerimiento, en recargo de apremio del 20 por 100 y se harán efectivos en procedimiento ejecutivo. Si se satisfacen al Agente Ejecutivo municipal, don José Alonso Fernández, en el período comprendido entre el 1 y el 10 de diciembre de 1969, ambos inclusive, dicho recargo quedará reducido a la mitad.

Leganés, 11 de septiembre de 1969.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.462) (X.—5.380)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 2

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número dos de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número ochenta y ocho de mil novecientos sesenta y nueve, a instancia de don Manuel de Cabanyes y Mata, contra don Ernesto Capcevilla y Escudero, sobre reclamación de cuarenta y tres mil novecientos treinta y tres pesetas con cuarenta céntimos de principal, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes inmuebles:

Nave situada en la casa calle de Juanelo, número veintinueve, de esta capital, y en su planta baja, al fondo del inmueble, teniendo su acceso a través de un paso de una anchura de tres metros, que arranca de la propia calle de Juanelo hasta la expresada nave. Linda: por el frente, en línea regular paralela, aproximadamente, a la fachada, con el local comercial situado en la misma planta, el paso que le da acceso a la casa número veintitrés de la calle de Juanelo, está situada en línea de 9,75 metros por la derecha, entrando, con la casa número cinco de la plaza de Cascorro, en línea de 8,78 metros, y con número veinte de la calle de la Encomienda, y por el fondo o espalda, con las casas números veintidós y veinticuatro de la calle de la Encomienda y número uno de la calle de Embajadores. Asimismo, el local de entreplanta que existe encima de la planta anteriormente citada; linda: por su frente, con patio común de la finca total cubierto en planta baja, en cuyo techo existen instalados lucernarios que dan luz a la misma nave en su planta baja; por la derecha, entrando, con el patio unido en la misma nave y destinado exclusivamente para uso de la misma, y por la izquierda, entrando, con la casa número veinte de la calle de la Encomienda y con patio que forma parte de los elementos comunes de la finca total, y por el fondo, con las casas números veintidós y veintitrés de la calle de la Encomienda.

Ocupa una extensión superficial de cien-

to ochenta y ocho metros cuadrados con una décima de metro cuadrado (188,01 metros cuadrados), de los que hay edificados en nave de planta baja 109,96 metros cuadrados y 56 metros cuadrados en nave de entreplanta, estando el resto destinado a patio. Tasada en un millón cuatrocientas mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día doce del próximo mes de noviembre, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón cuatrocientas mil pesetas, en que fueron tasados expresados bienes.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento de la subasta, el diez por ciento del tipo de tasación, en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos, suplidos por certificación registral, se hallan de manifiesto en la Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ellos.

Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—6.711)

#### JUZGADO NUMERO 3

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia del número siete de los de esta capital y accidentalmente encargado del número tres de la misma, en los autos ejecutivos que se siguen a nombre de la entidad "Henche, Suministros y Talleres Gráficos, S. A.", contra don Alfonso Arias Pacheco, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública y primera subasta y término de ocho días, una máquina plegadora-pegadora, para la fabricación de cajas de cartón, "Super-Olimpia 90 B.", de la casa "Grassi-Compagnie Silvestina", de Milán, en perfecto estado de funcionamiento y conservación, cuya máquina ha sido embargada al demandado y tasada pericialmente por el Perito don Jacinto López Fernández y se encuentra en la fábrica existente en la calle de Vicente Camarón, número veintidós.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día tres de octubre próximo, a las once y media de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de un millón cien mil pesetas, en que ha sido tasada pericialmente dicha máquina.

Y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia interino (Firmado). (A.—6.694)

#### JUZGADO NUMERO 4

##### EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 4 de esta capital y bajo el número 263 de 1969, se tramitan autos a instancia de doña Dolores Mingo Rincón, que litiga en concepto de pobre, re-

presentada en tal concepto por el Procurador don Isidro del Valle Lozano, contra su esposo don Andrés Ayuso Gualis, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, sobre adopción de medidas provisionales de separación, en cuyos autos, por providencia del día de hoy, recaída a escrito de la representación de la parte demandante, y a fin de llevar a efecto la adopción de medidas provisionales de mujer casada interesadas, y que determinan los artículos 1.881 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Civil, se ha señalado el día 9 de octubre próximo, a las doce horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, y para cuyas diligencias, siendo desconocido el actual domicilio o paradero del esposo demandado don Andrés Ayuso Gualis, se ha acordado citarle por medio del presente edicto, bajo los apercibimientos de Ley, haciéndose constar que las copias simples de la demanda y documentos presentados se encuentran a disposición del referido demandado en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado don Andrés Ayuso Gualis, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, y para su publicación, con la antelación que la Ley previene, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a 2 de septiembre de 1969.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (C.—32.064)

#### JUZGADO NUMERO 9

##### EDICTO

Don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos civiles número cuatrocientos cincuenta y ocho de mil novecientos sesenta y ocho, procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, instado por la Procurador señora Gervás, en nombre del "Banco Mercantil e Industrial, S. A.", contra la compañía mercantil "Inmobiliaria Urbana Madrileña Andaluza, S. A.", en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, la siguiente finca:

Una casa en esta capital, en el extrarradio, distrito judicial y municipal de Buenavista, barrio de la Prosperidad, correspondiente a la sección tercera del Registro de la Propiedad del Norte, en el pasaje de doña Carlota, número nueve, con vuelta a la de Martín Machío; consta de planta baja con cuatro tiendas, sin viviendas, parte destinada a habitaciones del portero y pisos primero y segundo con tres viviendas cada uno, y cubierta de teja plana en armadura de madera. Ocupa una superficie de doscientos metros cuadrados, de los que la edificación ocupa ciento sesenta y un metros cuadrados y el resto está destinado a patio. Linda: al frente, con paraje de Doña Carlota; derecha, entrando, calle de Martín Machío, por donde tiene también fachada; por la izquierda, entrando, y fondo, con fincas de las que fué segregado el solar de la que se describe. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte de Madrid, al folio ciento treinta y siete del libro mil trescientos seis del archivo, cuatrocientos once de la sección tercera, finca número ocho mil quinientos cincuenta y uno, inscripción tercera.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, se ha señalado el día seis de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana.

Se previene a los licitadores:

Que la finca indicada sale a subasta por el precio de dos millones cien mil pesetas, a que asciende el setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera, según tasación en la escritura de hipoteca.

Que para tomar parte en la misma será requisito previo depositar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, al menos, de dicho tipo.

Que no se admitirán posturas inferiores a la cantidad indicada.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.710)

#### JUZGADO NUMERO 10

##### EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número diez de Madrid, penden bajo el número ciento dieciséis de mil novecientos sesenta y nueve, autos de juicio ejecutivo instados por don Manuel Pérez Sobreira, representado por el Procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, contra don Francisco Cecilio Pérez Fernández, mayor de edad, con domicilio en calle del Río, número cuatro (bar "La Cabaña"), sobre pago de cantidad, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, dictada a virtud de escrito de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes muebles:

Una máquina para hacer café, a hidropresión, marca "Pavoni", de cuatro portas.

Un molinillo-dosificador de café, eléctrico, marca "Pavoni".

Una báscula, marca "Dina", de cinco kilogramos, número 10.752.

Una batidora eléctrica, marca "Lomi".

Una máquina licuadora, marca "Lomi", eléctrica.

Un hervidor de leche, de dos depósitos, de acero inoxidable, marca "Marc".

Una caja registradora, marca "Regna".

Un mueble mostrador de pared, de acero inoxidable, de ocho metros de largo, con entrepaños y departamentos.

Un mostrador de acero inoxidable y formica, con frigorífico y su instalación para servicio de frío, de ocho metros de largo, con entrepaños y departamentos.

Cinco taburetes metálicos, giratorios, asiento de skay verde.

Dichos bienes se encuentran depositados en poder del demandado don Francisco Cecilio Pérez Fernández.

Salen a subasta en la suma de ciento setenta y siete mil pesetas.

Para su remate se ha señalado el día siete de noviembre próximo, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia del Juzgado de primera instancia número diez de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose:

Que expresados bienes muebles salen a primera subasta por primera vez en la suma anteriormente expresada y en un solo lote.

Que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de las ciento setenta y siete mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo de subasta.

Que la consignación del precio en que sean rematados se verificará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate, previa deducción de la suma que se deposite para tomar parte en el remate.

Y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—L. A. Burón Barba.—El Secretario, J. T. Ruel. (Rubricados.)

Y para su inserción, con la antelación

necesaria, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.712)

## JUZGADO NUMERO 10

## EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número diez de Madrid, penden bajo el número doscientos diecinueve de mil novecientos sesenta y nueve, autos de juicio ejecutivo instados por el "Banco Popular Español, S. A.", representado por el Procurador don Bernardo Feijóo Montes, contra don Amor Rodríguez Rey, mayor de edad, con domicilio en calle de Jorge Juan, número ciento dieciocho, primero, sobre pago de cantidad, en los que por providencia de esta fecha, dictada a virtud de escrito de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, lo siguiente:

Un automóvil de turismo, marca "Seat", modelo 600, matrícula M-244.137.

Dicho vehículo se encuentra depositado en poder de la demandada.

Valorado para que sirva de tipo en la presente subasta en la suma de veinticinco mil pesetas.

Para su remate se ha señalado el día quince de octubre próximo, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia del Juzgado de primera instancia número diez de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose:

Que dicho vehículo sale a la venta en pública subasta, por primera vez, en la suma anteriormente expresada.

Que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de las veinticinco mil pesetas, tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Que la consignación del precio en que sea rematado, descontado lo que se deposite para tomar parte en la subasta, se depositará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación de dicho remate.

Y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a tres de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—L. A. Burón Barba.—El Secretario, J. Teruel. (Rubricados.)

Y para su inserción, con la antelación necesaria, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a tres de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.695)

## JUZGADO NUMERO 11

## EDICTO

El señor Juez de instrucción número 11 de esta capital, en las diligencias 69-67, tiene acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, los siguientes bienes:

Una motocicleta, marca "Vespa", matrícula M-432.203, tasada en 11.000 pesetas.

Dichos bienes se sacan a pública subasta por segunda vez, término de ocho días, con la rebaja del 25 por 100 de su valor, señalándose para el acto del remate el día 6 de octubre próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, previéndose a los licitadores: Que para tomar parte en el mismo deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del valor porque sale a subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho valor.

Dado en Madrid, a 3 de septiembre de 1969.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—32.062)

## JUZGADO NUMERO 16

## EDICTO

## CEDULA DE CITACION POR SEGUNDA VEZ

El señor Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital, en providencia dictada en este día en autos promovidos por don Pío Rafael García Ciuémez, contra don Fernando Vizcaíno Jiménez, la sociedad denominada "D. A. P. A." y la Sociedad Anónima "Rental Auto, S. A.", sobre reclamación de doscientos mil ciento cuarenta y ocho pesetas con sesenta y siete céntimos de principal, ha acordado se cite por segunda vez, por medio de esta cédula, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al demandado don Fernando Vizcaíno Jiménez, de domicilio y paradero desconocidos, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, General Castaños, uno, segundo, el próximo día veintiséis del corriente y hora de las once, a fin de que bajo juramento indecisorio absuelva las posiciones que contenga el pliego que se presenta por la parte actora si es admitido pertinente, apercibido que de no verificarlo sin causa alguna que lo justifique, podrá ser tenido por confeso en la certeza de las posiciones.

Madrid, doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—6.704)

## JUZGADO NUMERO 18

## EDICTO

Don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de esta capital.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho, en providencia dictada en el día de hoy en autos ejecutivos promovidos por "Inmobiliaria Comercial Española, S. A.", contra don Manuel Suárez Gómez, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, de los bienes embargados a dicho demandado, consistentes en un automóvil, marca "Azam-6", matrícula de Madrid número 602.964.

Tasado parcialmente en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas.

Se hace constar que dicho vehículo obra en poder del demandado, el que tiene su domicilio en la calle de Nuño Moral, número diez, bajo C, Colonia de San Ignacio de Loyola.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día catorce de octubre próximo, a las once y media de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.705)

## JUZGADO NUMERO 18

## EDICTO

Don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que por dicho Juzgado, en providencia dictada con esta fecha en los autos de procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, promovidos por don Angel Prieto Nistal, para la efectividad de un préstamo hipotecario de don Benigno Agudín Menéndez, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, la finca hipotecada que se describe así:

En Madrid.—Local de vivienda designado como vivienda cuarta de la planta tercera sobre la baja de la casa en Madrid, sector de San Pascual, ampliación del barrio de la Concepción, calle central, hoy

avenida Donostiarra, número catorce. Tiene su entrada por la meseta de la escalera. Hace mano derecha, segunda planta. Mirando desde la calle, a la que tiene balcón corrido, con puerta y otros dos huecos, linda: por la derecha, con la calle Transversal, a la que tiene balcón corrido, con puerta y otros dos huecos; por la izquierda, con vivienda quinta y patinillo de ventilación, al que tiene un hueco, y por el fondo, con meseta de la escalera, patinillo de ventilación al que tiene un hueco y vivienda tercera. Su superficie es de setenta y seis metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Su altura es de 1,65 metros. Su cuota de comunidad es de un entero con ochenta y siete centésimas por ciento. Tiene un trastero en sótanos.

Dicha finca está inscrita en el Registro de la Propiedad número ocho de esta capital, al folio doscientos seis del tomo cuatrocientos cinco, libro ciento setenta y dos de Canillas, finca número once mil quinientos once.

Tasada en la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintidós de octubre próximo, a las once y media de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.709)

## JUZGADO NUMERO 18

## EDICTO

Don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo acordado por dicho Juzgado en providencia de este día, dictada en autos ejecutivos promovidos por la "Compañía Internacional de Financiación y Crédito" (COFIC), contra don Carlos Clemares González, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, los siguientes bienes embargados al demandado:

Un automóvil turismo, marca "Simca", matrícula M-665.854, motor número 212.255, chasis 380.321.

Tasado en la suma de sesenta mil pesetas.

Un tocadiscos, "Garrad", y sus accesorios.

Tasado en ocho mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día nueve de octubre próximo, a las once y media de su mañana.

Que servirá de tipo el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo.

Que para tomar parte deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; haciendo saber que los bienes están en poder de la ejecutante, que tiene su domicilio en

Madrid, calle de Alcalá, número treinta. Dado en Madrid, a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.713)

## JUZGADO NUMERO 18

## EDICTO

En virtud de providencia dictada por el Ilustrísimo señor don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado-Juez de instrucción número 18 de los de esta capital, en las diligencias preparatorias número 44 de 1968, por conducción ilegal, contra Francisco Guisado Garrido, se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta:

Una furgoneta, marca "Citroën", de 3,9 HP, matrícula M-527.192, que se encuentra depositada en poder de dicho penado, que habita en la calle Margaritas, número 3, de esta capital.

Para el remate de dicho vehículo se ha señalado el día 20 de octubre próximo, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y se celebrará bajo las siguientes condiciones:

Primera. Sale sin sujeción a tipo, estando valorado el vehículo en la cantidad de 50.000 pesetas.

Segunda. El remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Tercera. Para poder tomar parte en la referida subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, la suma de 3.750 pesetas, que corresponde al 10 por 100 del tipo señalado para la subasta anterior, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a 9 de septiembre de 1969.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—32.055)

## JUZGADO NUMERO 20

## EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinte de Madrid, en autos ejecutivos seguidos en este Juzgado instancia del Procurador don José de Murga, en nombre y representación de don Antero Guardia Martínez, contra don Luis Fernando Velasco García, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes siguientes:

Un comedor, compuesto de una mesa ovalada, un aparador, una vitrina y seis sillas tapizadas en color amarillo claro.

Un trisillo compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones tapizados en color claro verde.

Una mesa central tapizada, digo con tapa en mármol jaspeado en blanco y negro, rectangular; y

Un aparato televisor, sin marca a la vista, de 23 pulgadas.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día tres de octubre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

## Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de tasación, es decir, veintidós mil quinientas cincuenta pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

## Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en el domicilio del demandado, calle Granada, número cincuenta y cuatro, séptimo A.

Dado en Madrid, a once de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—M. Malpica.—Ante mí: José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a once de septiembre

de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.707)

#### JUZGADO NUMERO 22

##### EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en procedimiento ejecutivo número ciento doce de mil novecientos sesenta y nueve, instado por la "Compañía Auxiliar de Obras, S. A.", contra la sociedad "Tagober, S. L.", domiciliada en Palencia, Balmes, número veinte, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días:

Una máquina "Frich", matrícula P-12.969, modelo 125, con motor Diesel, de 125 HP, en vacío doce mil kilogramos; y una máquina escavadora "Yumbo", llamada Zaragoza, embargados a dicha demandada y que se encuentran en el pueblo de Sotos, provincia de Cuenca.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número veintidós de Madrid, el día veinte del próximo mes de octubre, a las once de la mañana, se establecen las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setecientos ochenta mil pesetas, importe de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en el Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, P. S., Rafael Hidalgo Hidalgo. El Juez de primera instancia, Federico Mariscal de Gante.

(A.—6.671)

#### JUZGADO NUMERO 22

##### EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en autos ejecutivos número trescientos sesenta y uno de mil novecientos sesenta y ocho, instados por el "Banco de Santander, S. A.", contra doña Blanca Núñez Clemente, sobre reclamación de doscientas noventa mil pesetas de principal, intereses y costas, se sacan a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, los derechos de traspaso del local comercial sito en la calle de Lagasca, número once, de esta capital, embargado a dicha demandada como subrogada en el arrendamiento del mismo por fallecimiento de su padre y anterior arrendatario don José Núñez Rodríguez y dedicado a alpargatería.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número veintidós de Madrid, se ha señalado el día treinta y uno de octubre próximo, a las once de la mañana, se establecen las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de quinientas sesenta y dos mil quinientas pesetas, después de rebajar el veinticinco por ciento al que sirvió de base para la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

El remate quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo de treinta días establecido en el artículo treinta y cinco de la vigente ley de Arrendamientos Urbanos, obligándose el rematante a permanecer en el local por plazo de un año, y destinarlo durante el mismo a igual industria de alpargatería.

Dado en Madrid, a once de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, P. S., Rafael Hidalgo Hidalgo. El Juez de primera instancia, Federico Mariscal de Gante.

(A.—6.706)

#### JUZGADO NUMERO 22

##### EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en ejecutivo doscientos treinta y nueve de mil novecientos sesenta y seis, instado por "Creación, S. A.", contra don Manuel Pérez Ramírez, vecino de Florida de Liébana y accidentalmente en Doñinos, Salamanca, sobre reclamación de cantidad, se saca a pública subasta, por tercera vez, el camión, marca "Pegaso", matrícula número M-269.299, de 27 HP, de 6.720 kilogramos de tara y 8.000 de carga máxima, caja metálica, ruedas en mediano uso, en funcionamiento, que se encuentra en poder del demandado.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número veintidós de Madrid, el día dieciséis del próximo mes de octubre, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

La subasta se celebrará sin sujeción a tipo, y para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores el diez por ciento de la cantidad de ochenta y dos mil quinientas pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, P. S., Rafael Hidalgo Hidalgo. El Juez de primera instancia, Federico Mariscal de Gante.

(A.—6.714)

##### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 38<sup>o</sup> de Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

#### JUZGADO NUMERO 7

Por tenerlo así acordado en providencia dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción número 7 de esta capital en diligencias previas número 615 de 1969, que se tramitan en virtud de denuncia formulada por don Geoffrey David Kendrew, cuyo domicilio actual se desconoce, sobre robo de efectos, propiedad del mismo; por la presente se cita al expresado perjudicado denunciante, para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante el Juzgado arriba expresado, en hora hábil, para prestar declaración, instruyéndole al mismo tiempo del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.689)

Por el presente y en virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción número 7, de Servicio de Guardia, en el sumario intruído con el número 156 de 1969, sobre robo de una maleta con ropas y efectos, del interior de un coche, hecho ocurrido en el día de ayer, y denunciado por el perjudicado Davin John Jennings, súbdito inglés, residente en Inglaterra, que tuvo su domicilio en Madrid, Campig Madrid; se cita en forma a dicho denunciante, de comparecencia ante este Juzgado, dentro del término de diez días, con el fin de recibirle declaración, al mismo tiempo que se le ofrecen las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.688)

#### JUZGADO NUMERO 12

En virtud de proveído del ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción número 12 de esta capital, en ejecutoria dimanante del sumario número 95 de 1968, por muerte por imprudencia de doña Concepción Millán Martín, la que tenía su domicilio en la calle de Luisa Fernanda, número 11, y por acuerdo de la Sección Tercera de esta audiencia provincial en sen-

tencia dictada en 9 de mayo de 1969, se ha acordado hacer saber a los herederos de la interfecta las acciones de orden civil que pueden asistirles para reclamar la reparación del mal sufrido atribuible a culpa objetiva.

(B.—3.703)

#### JUZGADO NUMERO 23

El Juzgado de instrucción núm. 23 de Madrid, sito en la calle General Castaños, número 1, cita y llama a don Luis Rodríguez Perdiguero, don Daniel Rodríguez Perdiguero y don Alfonso Rodríguez San Pedro, cuyos domicilios y paradero se desconocen, los dos primeros hijos y el último nieto de don Daniel Rodríguez Rodríguez, que tenía su domicilio en Madrid, calle General Lacy, número 56, y que falleció el día 31 de mayo del año actual como consecuencia de las lesiones sufridas el día 13 anterior al ser atropellado por un vehículo, con el fin de declarar en el sumario número 73 del año actual, dentro de cinco días.

Al propio tiempo se les hace saber, como herederos del finado, el derecho que les asiste de mostrarse parte como perjudicados con Abogado y Procurador.

(B.—3.691)

El Juzgado de instrucción núm. 23 de Madrid, sito en la calle General Castaños, número 1, cita y llama a Claude Jomard, hijo de Marius y Celina, de veintidós años de edad, natural y vecino de Lyon (Francia), conductor del vehículo matrícula 5.797-CV-69, y a Cristina Duperray, hija de Marcel y Francis, de veintidós años de edad, natural y vecina de Tarare (Francia), que sufrieron un accidente de circulación el 17 de agosto último, en la carretera Madrid-Irún, para que en término de cinco días comparezcan en dicho Juzgado con el fin de prestar declaración.

Al propio tiempo se hace saber a Cristina Duperray el derecho que la asiste, como perjudicada, de mostrarse parte en el procedimiento con Abogado y Procurador.

Así está acordado en las diligencias previas número 651 del año actual.

(B.—3.690)

#### JUZGADO NUMERO 28

Don Andrés Martínez Sanz, Magistrado-Juez de instrucción número 28 de esta capital.

Hago saber: Que en este referido Juzgado y con el número 349 de 1969, se sigue sumario sobre robo de varios efectos del interior del vehículo propiedad de Robert Passehl, nacido el 9 de julio de 1945, en New London, Wisconsin (U. S. A.), soltero, militar, hijo de Alvin y Ecen, con domicilio en 148, Dennhardt Avenue, Neenah, Wisconsin, y accidentalmente en esta capital, Hotel Asturias, sito en la Carrera de San Jerónimo, en cuyo sumario he acordado publicar el presente citando a dicho denunciante para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado con objeto de recibirle declaración y hacerle el oportuno ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.670)

#### NAVALMORAL DE LA MATA

Don Gonzalo Lozano Domínguez, Juez de instrucción de Naval Moral de la Mata y su Partido.

Por el presente se cita y llama a Miguel González y González, de veintidós años de edad, soltero, albañil, natural de Mérida, domiciliado en Madrid, calle Guayaba, número 18, hijo de Fernando y Teresa, con D. N. I. 7.416.948, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de serle notificado el auto de inculpación dictado en su contra en las diligencias preparatorias que se siguen en este Juzgado con el número 12 de 1969.

(G. C.—5.280)

(B.—3.620)

#### ALCALA DE HENARES

En virtud de las diligencias marginales que se instruyen bajo el número 206 de 1969, por lesiones por agresión a José Antonio Montoto Gutiérrez, de cuarenta y un años, feriante, con domicilio en calle de Rodríguez Marín, 8, en Puente de Va-

llecas, Madrid, por medio del presente se le cita y llama para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado o manifieste por escrito su paradero, con el fin de oírle y demás diligencias y hacerle el ofrecimiento de acciones.

(G. C.—5.305)

(B.—3.657)

Don José Casado Moreno, Juez de instrucción accidental de Alcalá de Henares y su Partido.

Hace saber: Que por medio del presente y a virtud de lo acordado en las diligencias previas que instruye por imprudencia con lesiones y daños, número 331 de 1969, con motivo de accidente de circulación ocurrido en la mañana de hoy al volcar el turismo matrícula 540-HD-11, conducido por su titular Mohamed Ben Alami Yedri, se cita, llama y emplaza a los ocupantes del mismo, que resultaron lesionados, Mohamed Marroquine y Allal B. Beissa Negira, súbditos marroquíes, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración y practicar diligencias sumariales y ofrecimiento de acciones, quedando de todas formas instruídos por medio del presente edicto del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—5.306)

(B.—3.658)

#### JUZGADOS MUNICIPALES

#### JUZGADO NUMERO 4

##### EDICTO

Don Pablo Villanueva y Santamaría, Juez municipal del Juzgado número cuatro de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio verbal civil señalados con el número ciento treinta y seis de mil novecientos sesenta y ocho, y seguidos a instancias del Procurador de los Tribunales don Santos de Gandarillas Carmona, en nombre y con la representación de "Hermes, Compañía Anónima Española de Seguros", contra don Teodoro Pérez García, mayor de edad, soltero, vecino de Madrid, con domicilio en Vallecas, calle Puerto Bonaigua, número treinta, hoy en período de ejecución de sentencia, en cuyas actuaciones he acordado con esta fecha señalar el día catorce de octubre próximo, a las diez y media de su mañana, para que tenga lugar, en la Sala audiencia de este Juzgado, la venta en pública subasta de los siguientes bienes, embargados como de la propiedad del demandado y de los que es depositario actual don Andrés Pérez García, hermano del demandado:

Una cafetera, marca "La Cimbali", de cuatro portas, en perfecto estado de conservación y valorada en cinco mil quinientas pesetas.

Se hace saber a las partes y licitadores: Que para tomar parte en dicha subasta será preciso depositar previamente, en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad, por lo menos igual, al diez por ciento del precio de los bienes en concepto de fianza.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del remate, por ser primera subasta.

Y que ésta se verificará por el sistema de pujas a la llana y en calidad de poder ceder a terceros, así como que el demandado podrá liberar sus bienes pagando el principal y costas antes del remate.

Para que conste y para general conocimiento, expido el presente en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Antonio Sicilia.—El Juez municipal, Pablo Villanueva.

(A.—6.708)

#### JUZGADO NUMERO 20

##### EDICTO

Don Serafín González Molina, Juez municipal del número veinte de los de esta Villa, en sustitución de su titular.

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con número C.noventa y tres de mil novecientos sesenta y nueve, a instancia de don Feliciano Gómez Izquierdo, como presidente de la Comunidad de Propietarios de la casa número tres de

la calle de Jacinto Camarero, de esta capital, contra los ignorados herederos de don Luis del Prado y Lara, sobre conciliación, se ha acordado citar a dichos ignorados herederos de don Luis del Prado y Lara, a fin de que el día tres de octubre próximo, a las once treinta horas, comparezcan ante este Juzgado, sito en Hermanos Alvarez Quintero, número tres, a la celebración del acto de conciliación interesado, previniéndoles que de no comparecer asistidos de su hombre bueno les parará el perjuicio que hubiere lugar, declarándose el acto intentado sin efecto.

Y para que sirva de citación en forma a los ignorados herederos de don Luis del Prado y Lara, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado, expido el presente en Madrid, a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Ante mí: El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.703)

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

## JUZGADO NUMERO 11

En el juicio de faltas número 344 de 1969, sobre lesiones, contra José Lopes Hernández, de veinticinco años, hijo de Antonio y de Angeles, natural de Granada, soltero, empleado y con domicilio que tuvo en esta capital, calle de Monteleón, número 18, quinto, de donde se ha ausentado sin dejar señas, se le cita al mismo para que el día 31 de octubre y hora de las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, bajo, a fin de que con los medios de prueba de que intente valerse asista a la celebración del juicio de faltas aludido.

(G. C.—5.390) (B.—3.711)

En el juicio de faltas número 349 de 1969, sobre daños por imprudencia, a virtud de denuncia de Mary C. Boos, mayor de edad, con domicilio que tuvo en esta capital, calle Boj, número 5, se ha acordado citar a la misma para que el día 31 de octubre y hora de las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso bajo, para que, con los medios de prueba de que intente valerse, asista a la celebración del juicio de faltas de referencia.

(G. C.—5.389) (B.—3.710)

## JUZGADO NUMERO 12

El señor Juez, en providencia del día de la fecha, ha acordado citar a la denunciante María Teresa Pérez Gómez, que tuvo su domicilio en la calle de Atocha, número 119, de esta capital, hoy en ignorado paradero, nacida el 19 de abril de 1909, en Madrid, hija de Isabel y Pedro, de estado viuda, de profesión asistente, a fin de que el día 21 de octubre y hora de las once, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a la celebración del juicio de faltas que, bajo el número 390-69, se sigue en este Juzgado por lesiones, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba que tenga.

(B.—3.630)

## JUZGADO NUMERO 13

Antonio del Saz Rojo, de veinticuatro años de edad, pulidor, hijo de Antonio y Blasa, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, 52, piso cuarto, dentro del término de nueve días, a satisfacer las responsabilidades del juicio de faltas número 585-68, y ser constituido en prisión.

(B.—3.716)

Hortensia Rodríguez Vega, hija de Aurelio y de Elisa, de veinte años de edad, soltera, natural de Villanueva de Valrajo, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, 52, piso cuarto, el día 9 de octubre, a las diez y treinta horas, a la celebración del juicio de faltas número 365 de 1969.

(B.—3.633)

## JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas seguido por daños, con el número 271-69, contra Eulogio Franco Moraza, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 31 de octubre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Eulogio Franco Moraza, domiciliado últimamente en calle Blasco de Garay, 55, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.697)

## JUZGADO NUMERO 19

Benjumea Cabeza de Vaca (Fernando), nacido en Málaga el día 12 de enero de 1944, hijo de Matilde y de Francisco, soltero, estudiante y en ignorado paradero, comparecerá el día 8 de octubre, a las diez treinta de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por daños, como inculcado, bajo el número 653 de 1968, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.699)

De la Peña de Bazán (Isabel), de cincuenta y siete años de edad, casada, natural de San Francisco (Méjico), hija de Juan y de Felipa y en ignorado paradero, comparecerá el día 8 de octubre, a las diez treinta de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el número 555 de 1969, debiendo venir provista de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.698)

Canales Tostado (Antonio), de treinta y dos años, soltero, albañil, hijo de Julián y María Engracia, natural de Navas del Madroño (Cáceres), domiciliado en esta capital, calle de Montesantos, número 3, primero, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en el término de cinco días en este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número 10 (Juzgado municipal número 19), a cumplir la pena que le fué impuesta en el juicio de faltas número 263-69. Y por término de tres días podrá examinar la tasación de costas practicada en dicho expediente, y a cuyo pago está condenado, que arroja un total de 18.235 pesetas.

(B.—3.652)

## JUZGADO NUMERO 20

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del Juzgado número 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el número 450 del presente año, contra Antonio Espliego Sánchez, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por daños y orden público, ha acordado se cite al denunciado referido, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, el día 20 de octubre, a las diez de la mañana, a la celebración del correspondiente juicio, provisto de las pruebas con que intente valerse.

(B.—3.663)

El señor don Serafín González Molina, Juez municipal sustituto en funciones del Juzgado número 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 531 del presente año, a instancia de Alonso Barea Guerrero, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por lesiones, ha acordado se cite al denunciante

referido, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, el día veinte de octubre, a las diez de la mañana, a la celebración del correspondiente juicio, provisto de las pruebas con que intente valerse.

(B.—3.653)

El señor don Serafín González Molina, Juez municipal sustituto en funciones del Juzgado número 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 103 del presente año, contra Germán Alvarez Beigbeder, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por daños, ha acordado se cite al denunciado referido, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, el día veinte de octubre, a las diez de la mañana, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio, provisto de las pruebas con que intente valerse.

(B.—3.654)

## JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas número 353 de 1969, por malos tratos.—Mostaza Mostaza (Juan), domiciliado últimamente en la calle de Eraso, números 4 y 6 (Colonia Prosperidad), comparecerá el día 9 de octubre, a las diez y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.724)

## JUZGADO NUMERO 22

Por la presente se cita a Juan Alejandro Caverro, cuyos datos se ignoran, cuyo último domicilio lo fué en la calle de Mesón de Paredes, número 20, de esta capital, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 14 de octubre y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, a la celebración del juicio verbal de faltas número 464-69, que sobre desobediencia a Agente de la Autoridad se sigue en este Juzgado contra el mismo.

(G. C.—5.312)

(B.—3.664)

Por la presente se cita a Armando García, con domicilio en la calle de Isabelita Usera, número 38, actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado (Prim, número 17, Madrid), el día 14 de octubre del corriente año, a las diez de la mañana, al objeto de proceder a la celebración del juicio verbal de faltas seguido contra el mismo, por daños, bajo el número 363-69.

(G. C.—5.287)

(B.—3.643)

## JUZGADO NUMERO 24

En el expediente de juicio de faltas que se sigue en éste, por hurto, con el número 858 de 1969, y en el que figuran denunciados: Manuel Montoya Morales, de treinta años de edad, soltero, sin profesión, hijo de Francisco y Maximina, natural de Monforte de Lemos (Lugo), que se encuentra en ignorado paradero, y Antonio Jiménez Ventos, de diecinueve años de edad, soltero, sin profesión, hijo de Manuel y Pilar, natural de La Huerta de la Lifa (Lugo) e igualmente en ignorado paradero, en providencia dictada por Su Señoría en el día de la fecha se ha acordado citar por medio de la presente a los mismos, para que asistan a la celebración del correspondiente juicio de faltas que tendrá lugar el día 9 de octubre y hora de las diez de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, debiendo comparecer asistidos de los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—5.373)

(B.—3.702)

## JUZGADO NUMERO 25

Julián Gascón, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Puerto de Monasterio, número 1, el día 10 de octubre, a las diez y quince horas, a fin de asistir a la celebración del correspondien-

te juicio de faltas, advirtiéndole que deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en el juicio de faltas número 598 de 1969.

(B.—3.681)

Antonio Guzmán Luque y Miguel Angel Guzmán Fernández, mayores de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerán ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Puerto de Monasterio, número 1, el día 10 de octubre, a las nueve treinta horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndoles que deberán comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse, en el juicio de faltas número 734-69.

(B.—3.717)

## JUZGADO NUMERO 26

Francisco Granado Cano, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal número 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23, barrio de la Concepción, el día 15 de octubre y hora de las once treinta, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 308-69, seguido contra el mismo y otros por lesiones, malos tratos y daños.

(G. C.—5.330)

(B.—3.665)

## JUZGADO NUMERO 27

En providencia dictada por el señor Juez municipal número 27, en el día de la fecha, en los juicios de faltas que a continuación se reseñarán, se acordó la citación de las personas que se detallan, para que comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Hermanos Machado, número 16, bajo, para la celebración del juicio correspondiente, el día 14 de octubre y hora de las dieciocho y treinta.

Expediente 593-68.—Luis Rojo Sánchez.  
Expediente 666-68.—José García Esteban.

Expediente 724-68.—Zoraida Suárez Vega y su representante legal.

Expediente 916-68.—Mariano Gutiérrez González.

Expediente 54-69.—Juan Antonio Sánchez.

Expediente 96-69.—José Manuel Rafael Arias.

Expediente 482-69.—Daniel Estévez Suárez.

Expediente 532-69.—Angel Sánchez Mejías.

(B.—3.718)

El señor Juez municipal número 27, en providencia del día de la fecha, dictada en los juicios de faltas que se detallarán a continuación, ha mandado citar a las personas que también se dicen, para que el día 13 de octubre y hora de las dieciocho, comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Hermanos Machado, número 16, bajo, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.

Expediente número 1.223-68.—Antonio y Diego Secundino Algaba Garrido.

Expediente número 410-68.—Francisco García Martínez.

Expediente número 287-69.—Miguel Angel Lagarto Tristán.

Expediente número 454-69.—Enrique Moreno Fernus.

Expediente número 899-69.—Rosa Hernández y María Mendoza.

(B.—3.683)

## JUZGADO NUMERO 28

El señor Juez municipal del número 28 de los de esta capital, ha acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 880 de 1969, que instruye por malos tratos, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a Francisca Martínez Baños y a José Orejuela Hornero, de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 15 de octubre, a las nueve treinta horas de su mañana, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuanto medios de prueba intente hacerse valer.

(B.—3.647)